

Invitación Consecutivo No.:

BJS-156

De: (Año)

2014

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | CALIFICACIÓN A ASIGNAR | CALIFICACIÓN OBTENIDA | | | | |
|---|---|--|---|--|--|--|---|
| | | | DISTRQUIMICOS ALDIR S.A.S NIT 830010484-5 | | ANALISIS TÉCNICOS LTDA NIT 800042589-8 | | |
| DE HABILITACIÓN | Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7. | CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo) | CUMPLE | | CUMPLE | | |
| | Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. | CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo) | CUMPLE | | CUMPLE | | |
| | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. | CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo) | CUMPLE | | CUMPLE | | |
| CALIFICACIÓN OBTENIDA | | CUMPLE/ RECHAZO | DISTRQUIMICOS ALDIR S.A.S NIT 830010484-5 | | ANALISIS TÉCNICOS LTDA NIT 800042589-8 | | |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente) | OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 20 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás propuestas se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa. | 20 | Presenta Oferta por valor de \$20'218.426- menos valor bonificado de \$619.174, = \$19'599.252, | 18,11 | 20 | Presenta Oferta por valor de \$17'755.595, | |
| | EQUIPO NUEVO OFRECIDO EN COMODATO | TIEMPOS DE PROCESAMIENTO (VELOCIDAD PRUEBAS/HORA VERIFICADO EN FICHA TÉCNICA) | 20 O MAS PRUEBAS X HORA = 30 PUNTOS; MENOS DE 20 = 0 PUNTOS | 30 | EQUIPO SELECTRA PRO M procesamiento de 266 test/hora | 30 | G7 HPLC ANALYZER TOSOH procesamiento de 26 test/hora |
| | TECNOLOGIA AÑO | AÑO 2013-2014 = 10 PUNTOS; MENOR A 2013 = 0 PUNTOS | 10 | En el Cuadro Adjunto indica MENOR A 3 AÑOS, pero no dice de que año es el equipo y tampoco se evidencia en el catalogo adjunto el año de producción del equipo | 0 | 0 | 2012 |
| | TIEMPO DE ENTREGA | INMEDIATO (3 DIAS) = 5 PUNTOS; MAYOR A 3 DIAS = CERO (0) | 5 | INMEDIATO (tres 3 dias) | 5 | 5 | INMEDIATO (inmediatamente de recibido y legalizado el contrato-recativos inmediatamente despues de instalado el equipo) |
| | TIEMPO DE CAPACITACIÓN Y APOYO DE PERSONAL CAPACITADO | INMEDIATO (5 DIAS) = 5 PUNTOS; MAYOR A 5 DIAS = CERO (0) | 5 | INMEDIATO (tres 3 dias) | 5 | 5 | INMEDIATO (doce 12 horas a cuatro profesionales) |
| EXPERIENCIA: Se asignara 30 puntos al oferente que presente cinco (5) certificaciones de diferentes contratos en las que se identifique en cada una de ellas cuantía superior a los 36 SMLMV y el objeto de la contratación sea de similares condiciones al de la presente invitación (debe cumplir ambos requisitos y no se tendrá en cuenta copias de contratos). Si presentan tres (3) o mas certificaciones que cumplan con los requisitos, se asignaran 15 puntos, y si son menos de tres (3) certificaciones no se asignara ningún puntaje. | 30 | CUATRO (4) CERTIFICACIONES QUE CUMPLEN: 1) ESE HOSPITAL SANTA MATILDE 2012-\$60'000.000 2) ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO 2013-\$220'000,000 3) HOSPITAL SAN RAFAEL DE LA GUAJIRA 2012-\$100'000.000 4) HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA 2013-\$236'487.733. | 15 | 30 | CUATRO (6) CERTIFICACIONES QUE CUMPLEN: 1) BOTERO SANIN 2012-\$37'066,626 2) LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA 2012-\$28'055.002, 3) HOSPITAL SAN BLAS 2011-\$43'714.758, 2012-\$55'347.856 4) DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL META -SANIDAD 2012-\$257'908,068 5) POLICIA NACIONAL ATLANTICO - SANIDAD 2011 \$378'647.282, 6) HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA 2011 \$330'192.160, - 2012 \$405'326.320, | | |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR | | 100 PUNTOS | | (73,11) puntos | (90) puntos | | |

Invitación Consecutivo No.:

BJS-156

De: (Año)

2014

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANTECEDENTES:

1. El día el [14] de [FEB] de [2014], atendiendo el principio de publicidad, se colocó la invitación en la página web de Unisalud.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [19] de [FEB] de [2014]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas dentro del término establecido los siguientes proponentes: ANALISIS TÉCNICOS LTDA y DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S.
4. El proponente TOTAL CARE S.A.S entregó su propuesta a las 10:52 am y el proponente LABCARE DE COLOMBIA LTDA radicó su propuesta en la Sede Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia y no en Unisalud Sede Bogotá, en la cual era obligación radicar la propuesta. Por lo anterior estas dos propuestas no harán parte del proceso.
5. Respecto de la calificación del valor de la propuesta, se tomó el valor total de las dos propuestas a evaluar, dentro de las cuales el mejor valor ofertado fue calificado con el mayor puntaje ANALISIS TÉCNICOS =20 PUNTOS y DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S =18,11 PUNTOS, como resultado de aplicar la regla inversa.
6. En cuanto a la calificación de los factores técnicos relacionados con el equipo ofertado, era necesario indicar el año del equipo ya que el cuadro adjunto indicaba que necesariamente el equipo debe ser nuevo. En ese sentido DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S no obtuvo puntaje en ese segmento debido a que no indicó en su propuesta y tampoco se evidencia en los folletos el año del equipo, al igual que ANALISIS TÉCNICOS LTDA que indicó que el equipo es del año 2012.
7. Respecto de los requisitos para aplicar al puntaje de experiencia, el proveedor ANALISIS TÉCNICOS LTDA. aportó seis (6) certificaciones que cumplen con los requisitos solicitados obteniendo el mayor puntaje en este segmento 30 PUNTOS y DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S. aportó cuatro (4) certificaciones que cumplen, y otras tres (3) que no cumplen, ya que una de estas tres certificaciones que aporta indica que el contrato certificado fue celebrado en el año 2010 y se estableció que las certificaciones debían ser de contratos celebrados a partir de la vigencia 2011; las otras dos (2) certificaciones no indican el valor del contrato por lo cual no cumplen con uno de los requisitos solicitados y no pueden ser tenidas en cuenta para calificación, por lo cual DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S obtuvo en este segmento 15 PUNTOS.

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es ANALISIS TÉCNICOS LTDA, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación al obtener un puntaje de 90 PUNTOS, frente a la propuesta de DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S que se calificó con 73,11 PUNTOS.

Fecha de elaboración: [07] del [MAR] de [2014]



 Responsable Invitación LUZ MIREYA CRUZ BLANCO
 Económico
 Evaluador
 Firma



 Apoyo Evaluación Técnica LUIS ALFONSO MORATO
 Contratista Laboratorio
 Firma



 Análisis de Propuestas y Resultados : HUGO LEON
 QUINTERO PEÑA
 Contratista Compras
 Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.

